MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2476 /

TEMUCO, 16 AGO. 2017

V I S T O S :

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.115 de fecha 21.12.2016 , que aprueba y desagrega el Presupuesto del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Temuco, para el año 2017.

2.- El acuerdo del Comité de Bienestar, tomado en Reunión Extraordinaria de fecha 19 de Julio del 2017 que aprueba la realización de Curso de Coctelería para Socios Servicio de Bienestar, en cumplimiento al desarrollo de actividades contempladas en el Programa Anual de Prestaciones para el año 2017.-

3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.

4.- La Ley Nº 19.754, del 21.09.2001, que autoriza a las Municipalidades a otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de Agosto 2017, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre : Darío Figueroa Aliaga	**Rut :**
Función : Monitor Coctelería	
Monto Total : $ 270.000.-	**Monto Total : $270.000.-**
Periodo : 07 de Agosto 2017	**Hasta : 09 de Agosto 2017**
Imputación : 214.05.01	**Nombre : "Servicio Bienestar"**

2.- El monto total a refrendar es de $270.000.- (Doscientos setenta mil pesos).- con cargo al Presupuesto de gastos para el año 2017, cuenta 214.05.01 "Municipalidad de Temuco Servicio de Bienestar "

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR/VDW/cgo.
c.c. Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Bienestar
Oficina de Partes
Interesado

1346393

REUNION EXTRAORDINARIA COMITÉ DE BIENESTAR
MIERCOLES 19 DE JULIO DE 2017

Se da inicio a sesión extraordinaria del Comité de Bienestar, siendo las 15:1 0 hrs., con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Bienestar: Sra., Yoanna Rojas quien preside la reunión, Ricardo Ordoñez, Oscar Berger, Jacqueline Reuss, Oscar Becker, Juan Riquelme, Alvaro Miranda, Patricia Sandoval, Rudik Urrutia y Viviana Fuller (10).

No Asistieron: Gilda Portales, Rodrigo Gómez, Mario Coronado, Jorge Troncoso (04).

Punto Unico: **Curso de Coctelería, Automaquillaje y Cueca:**

a)Coctelería: Viviana Fuller presenta la propuesta del sr. Darío Figueroa en la capacitación en coctelería por tres jornadas, de una hora para 15 a 20 personas, y que incluye proporcionar recetas y todos los materiales para el desarrollo de la actividad, por un monto de $270.000.-.

Además, otra opción de curso de coctelería para 15 personas, en tres clases de una hora cada una, por $350.000.-con bocaditos para acompañar los cocteles, con materiales incluídos, propuesta de la sra. Camila Magofque.

El comité aprueba hacer ambos contratos, requiriendo realizar primero el curso del oferente sr. Darío Figueroa y posteriormente el de la oferente sra. Magofque. Además el Comité resuelve dejar aprobado repetir uno o ambos cursos de acuerdo a la demanda que se pueda generar.

b)Automaquillaje: Viviana presenta la propuesta de la sra. Vasthy González Garcés, en capacitación de técnicas básicas de maquillaje para 15 personas en tres clases de una hora, por $300.000.-El comité aprueba realizar este curso.

c) Cueca: Valentina presenta la propuesta de realizar un curso de Cueca, en cuatro clases, que contempla: Cueca zona Norte, Centrina, Rural y Chilota a cargo de la profesora de folclor sra. Maritza Gatica, para un grupo de 20 o más personas, por un valor de $160.000.-El Comité da su aprobación.

Se señala que los cursos de Coctelería y Automaquillaje se realizarían en el Edificio Municipal de Bello n°510 esquina Lynch y el de Cueca en Prat n° 650, auditórium, por los espacios requeridos para su desarrollo.

Finalmente el Comité por unanimidad de sus asistentes aprueba que cada inscrito, en cada curso que se dará para los socios de bienestar, deberá aportar $5.000.-, descontado por planilla en una cuota, y mandatar al Departamento de Bienestar para que efectúe el descuento.

Finaliza la reunión a las 15:50.-